

JAIRO VILLEGAS ARBELÁEZ

NEGOCIACIÓN COLECTIVA LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

7ª Edición


Grupo Editorial
IBAÑEZ



CONTENIDO

DATOS DE AUTOR	7
DEDICATORIA	9
PRÓLOGO A LA 6ª EDICIÓN	41
PRESENTACIÓN DE LA 7ª EDICIÓN.....	47
INTRODUCCIÓN	51
DISTINCIONES Y PRECISIONES CONCEPTUALES BÁSICAS	51
EL FANTASMA DEL PREJUICIO: EL CST DE 1950.....	57
CONVENCIÓN O CONTRATO COLECTIVO, DEFINICIÓN LEGAL	59
EL PREJUICIO	59
LA JURISPRUDENCIA.....	60
NUESTRO DISEÑO Y ACLARACIÓN.....	62
LA REALIDAD Y LOS DESEOS.....	69
ETAPA: NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE HECHO.....	70
ETAPA: NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE DERECHO.....	70

PARTE I

CAPÍTULO I

VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO: CATEGORÍAS LABORALES

EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	74
EN LA LEY	75
EL DERECHO LABORAL INTERNACIONAL.....	76
APRECIACIÓN JURISPRUDENCIAL DEL CONSEJO DE ESTADO.....	76
CARACTERÍSTICAS DISÍMILES DEL FUNCIONARIO Y EL EMPLEADO	77
DISTINTA REGULACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL FUNCIONARIO Y EL EMPLEADO.....	78

CAPÍTULO II

UNILATERALISMO, ORIGEN

UBICACIÓN HISTÓRICA Y POLÍTICA	83
EMPLEO PÚBLICO Y NAZISMO/FASCISMO.....	85

CAPÍTULO III**TEORÍA ESTATUTARIA DEL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO**

EXPRESIÓN JURÍDICA LABORAL	87
DERECHO PÚBLICO: DERECHO ADMINISTRATIVO.....	87
LABORALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO EN EL ESTADO-PATRONO.....	88
ESTADO-ORDEN JURÍDICO Y ESTADO-SUJETO DE DERECHO.....	88
PODER SOBERANO Y DERECHOS SOCIALES	88
CONCEPTO ÉTICO Y JURÍDICO	89
EL OBJETO EN LA RELACIÓN DE TRABAJO Y LA PRIMACÍA DE LA REALIDAD	89
IGUALDAD Y JUSTICIA: ESTADO DE DERECHO	89
ESTADO ABSOLUTISTA-AUTORITARIO Y ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO.....	90
UNILATERALIDAD DEL ACTO CONDICIÓN O BILATERALIDAD DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.....	91
JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.....	92
CRITERIO DOCTRINAL: RELACIÓN DE TRABAJO/CONTRACTUAL DEL EMPLEO PÚBLICO	93
CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN JURÍDICA LABORAL DEL EMPLEADO PÚBLICO	95
NUESTRO CRITERIO	96
LA REALIDAD SOCIAL-LABORAL	98

CAPÍTULO IV**ASOCIACIÓN SINDICAL**

NEGACIÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL DE LOS EMPLEADOS	101
EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL CONQUISTADO COMO REALIDAD SOCIAL.....	102

CAPÍTULO V. PETICIÓN Y CONSULTA**PARTE II****CAPÍTULO VI****NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CONSUSTANCIAL, INHERENTE E
INSTRUMENTAL DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL**

PRINCIPIO DE IGUALDAD	107
DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	109
PRINCIPIO DE IGUALDAD COMO DERECHO HUMANO Y CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL	111

IGUAL TRATO CONSTITUCIONAL	112
CIUDADANOS DE SEGUNDA CATEGORÍA: PRINCIPIO DE IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	112

CAPÍTULO VII

DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

ANTECEDENTES	115
OIT Y CONTRACTUALISMO DE 1950	116
OIT, RESOLUCIONES 37 Y 38 DE 1957.....	117
OIT, CONFERENCIA DE 1959.....	117
OIT, COMISIÓN DE EXPERTOS, 1963	118
OIT, COMISIÓN PARITARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, 1971	118
CONFERENCIA TÉCNICA DE 1975	119
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 1977	119

CAPÍTULO VIII

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, PREJUICIO

LA AÑORANZA CONTRACTUALISTA Y EL ABSOLUTISMO.....	122
CONVENCIÓN O CONTRATO COLECTIVO, DEFINICIÓN LEGAL	123
EL PREJUICIO	123
LA JURISPRUDENCIA DEL PREJUICIO	124
DISSENSO Y ACLARACIÓN	126
DEROGATORIA TÁCITA DE LOS ARTÍCULOS 414.4 Y 416 CST	128
LA AÑORANZA CONTRACTUALISTA DEL CST.....	129

CAPÍTULO IX

DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DESARROLLO HISTÓRICO

ETAPA: NEGOCIACIÓN Y CONTRATO.....	131
ETAPA: NEGOCIACIÓN COMO GÉNERO	133

CAPÍTULO X

CONVENIO DE OIT N.º 151 DE 1978

CONTENIDO DEL CONVENIO 151	135
----------------------------------	-----

LA OIT Y EL CONVENIO 151, NO ES DERECHO DE PETICIÓN O DE SOLUCIÓN UNILATERAL DEL CONTENIDO POR LA ADMINISTRACIÓN	138
CAMPO DE APLICACIÓN Y DE EXCLUSIÓN	139
EL CONVENIO 154 Y SU RECOMENDACIÓN 163 DE 1981.....	139
NEGOCIACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL	140
CONSULTA COMO MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	141

CAPÍTULO XI

CONSTITUCIONES DE 1886 Y 1991: IMPOSICIÓN Y NEGOCIACIÓN

LA IMPOSICIÓN	143
LA NEGOCIACIÓN	145
NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE HECHO.....	145
NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE DERECHO	146
CONSTITUCIÓN DE 1991	146
EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA REGULAR LAS RELACIONES LABORALES	147
LA CARTA DE 1991 Y EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	148

CAPÍTULO XII

CONVENIOS 151 Y 154: APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN POR COLOMBIA

APROBACIÓN	149
CONTROL PREVIO DE CONSTITUCIONALIDAD	149
INSISTENCIA DE LA OIT	150
RATIFICACIÓN, DEPÓSITO, PROMULGACIÓN	150

CAPÍTULO XIII

CONVENIOS 151 Y 154: PRIORIDAD Y DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.PREVALENCIA Y BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD	
PRIORIDAD Y DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES	153
CONVENIOS 151 Y 154, ARTÍCULO 55 CONSTITUCIONAL	156
CONVENIO 151, OBJETO	157
NÚCLEO ESENCIAL	157
BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD.....	157
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	158
DERECHO CONSTITUCIONAL DE NEGOCIACIÓN: NÚCLEO ESENCIAL	160

NÚCLEO ESENCIAL, CONCEPTO.....	160
INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL NÚCLEO ESENCIAL.....	160
NÚCLEO ESENCIAL Y PONDERACIÓN DE VALORES.....	161
CONVENIOS 151 Y 154, OBLIGATORIEDAD.....	161

CAPÍTULO XIV

DERECHO DE CONSULTA Y DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

LA CONSTITUCIÓN.....	165
LAS LEYES 489/98 Y 1474/11 SOBRE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	165
PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL.....	166
LA CONSULTA COMO MÉTODO DE PARTICIPACIÓN.....	166
CONSULTA: OBLIGATORIEDAD Y ASUNTOS.....	167
CONSULTA: REGLAS.....	167
SUBCOMISIÓN DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO.....	168

CAPÍTULO XV

NEGOCIACIÓN BILATERAL Y COMPETENCIA UNILATERAL, NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO: “ARMONIZACIÓN CONCRETA O CONCORDANCIA PRÁCTICA”

“DELIMITACIÓN”: CONTENIDO SUSTANTIVO PREVIO/BILATERAL/NEGOCIADO Y POSTERIOR EFICACIA JURÍDICA POR COMPETENCIA FORMALMENTE UNILATERAL

CONSTITUCIÓN DE 1886.....	169
CONSTITUCIÓN DE 1991.....	169
NORMAS EN CONFLICTO.....	169
PRINCIPIO DE ARMONIZACIÓN CONCRETA O DE CONCORDANCIA PRÁCTICA.....	171
OIT: LA ARMONIZACIÓN O CONCORDANCIA.....	172
LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO: CARÁCTER ATÍPICO.....	172
ETAPAS DE LA NEGOCIACIÓN.....	173
NO SON ABSOLUTOS SINO RELATIVOS LOS CONTENIDOS DE BILATERALIDAD Y UNILATERALIDAD.....	175
OIT: “PROBLEMAS PARTICULARES” O “MODALIDADES.....	177

PARTICULARES” DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO	177
ACUERDO COLECTIVO PREVIO SOBRE LAS CONDICIONES DE EMPLEO Y ACTO DE LA AUTORIDAD PÚBLICA COMPETENTE PARA “FIJAR” LAS CONDICIONES DE EMPLEO	179
ACUERDO COLECTIVO: NATURALEZA	180
ACUERDO COLECTIVO, OBLIGATORIEDAD EN EL CUMPLIMIENTO Y SU EFICACIA JURÍDICA MEDIANTE ACTOS DE COMPETENCIA FORMALMENTE UNILATERAL	183
CONTRACTUALIZACIÓN ABSOLUTA, ÚNICA Y EXCLUYENTE	187
VOLUNTARISMO CONTRACTUALISTA	188

CAPÍTULO XVI. COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO XVII

REPRESENTATIVIDAD Y REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LA REPRESENTATIVIDAD SINDICAL.....	196
REPRESENTATIVIDAD Y REPRESENTACIÓN SINDICAL	200
CONSTITUCIÓN DE LA OIT	200
COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL DE LA OIT	200
COMISIÓN DE EXPERTOS DE LA OIT.....	202
LEY EN COLOMBIA.....	203
DERECHO COMPARADO: ESPAÑA, ARGENTINA Y URUGUAY	203
RECOMENDACIONES 159 Y 163 DE LOS CONVENIOS 151 Y 154 OIT	204
PROCEDIMIENTOS, MÉTODOS O FORMAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: OIT	205
CONSTITUCIÓN NACIONAL.....	205
CORTE CONSTITUCIONAL	206
CORTE CONSTITUCIONAL: C-063/08.....	207
CORTE CONSTITUCIONAL: C-063/08: SU ADVERTENCIA	208
RECOMENDACIÓN 159 DEL CONVENIO 151	208
LA REALIDAD SINDICAL DENTRO DEL VÍNCULO LABORAL CONTRACTUAL	208
NUESTRA APRECIACIÓN JURÍDICA.....	211
SÍNTESIS	213

FORMAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	213
EL DECRETO 160/14	214
EL CENSO SINDICAL:	215

CAPÍTULO XVIII

SOBRE LA DEMOCRACIA SINDICAL

LIBERTAD Y AUTONOMÍA SINDICAL	217
“PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS”	217
LIBERTAD/AUTONOMÍA SINDICAL: NO ES UN DERECHO ABSOLUTO, SINO RELATIVO:	
LÍMITE CONSTITUCIONAL	219
LIBERTAD/AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA SINDICAL	220
CLÁUSULA INTEGRAL Y UNIDAD NORMATIVA	220
«PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS», DEMOCRACIA SINDICAL	221
LA REALIDAD	221
EL MÁXIMO GRADO Y EXPRESIÓN DE AUTONOMÍA SINDICAL.....	232
RESCOLDOS CONSTITUTIVOS DEL CLIMA SINDICAL	233
ENORME DÉFICIT DE LIBERTAD/AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA SINDICAL.....	234
ES UNA PRÁCTICA COMÚN DE TODAS LAS FILIACIONES SINDICALES, GRUPOS POLÍTICOS Y LÍDERES	237
CONSECUENCIAS.....	237
EPÍLOGO	240

CAPÍTULO XIX. ORGANIZACIÓN SINDICAL

CAPÍTULO XX

CONDICIONES DE EMPLEO, MATERIAS DE NEGOCIACIÓN

ASUNTOS O MATERIAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	245
NEGOCIACIÓN DE LAS “CONDICIONES DE EMPLEO”	245
MATERIAS DE NEGOCIACIÓN: REGLA GENERAL Y EXCEPCIONES.....	246
EXCEPCIONES	247
LA OIT	247
EL DECRETO 160/14	247
CONDICIONES DE EMPLEO: NEGOCIACIÓN Y PLANTA DE EMPLEOS.....	248
LA OIT	248

CAPÍTULO XXI .RECOMENDACIONES PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CAPÍTULO XXII

MODELOS O METODOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ÁMBITOS O NIVELES DE LA NEGOCIACIÓN	251
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, OIT	252
CLIMA LABORAL	252
DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN LABORAL.....	252
AUTONOMÍA Y AUTO REGULACIÓN SINDICAL	253
MODELOS O MÉTODOS DE NEGOCIACIÓN	253
a). MODELO DESDE POSICIONES.....	254
b). MODELO DE BENEFICIOS MUTUOS.....	255
c). MODELO MIXTO.....	256

CAPÍTULO XXIII

MEDIOS O MECANISMOS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO

EL DECRETO 160/14	258
ARBITRAJE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	259
EL ARBITRAJE	260
VIOLACIÓN GUBERNAMENTAL.....	261

CAPÍTULO XXIV

CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO

COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO	263
ACCIONES JURÍDICAS DEL SINDICATO SI HUBIERE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO POR LA ADMINISTRACIÓN.....	265
COMISIÓN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT: CETCOIT	266

CAPÍTULO XXV

COMPETENCIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA: COMPETENCIA	267
---	-----

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: COMPETENCIA	268
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL: COMPETENCIA.....	269
UNIVERSIDADES PÚBLICAS: COMPETENCIA	269
ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES:COMPETENCIA	269
GOBERNADORES: COMPETENCIA.....	270
ALCALDES: COMPETENCIA.....	271
ENTIDAD EMPLEADORA: COMPETENCIA	271

CAPÍTULO XXVI

DETERMINACIÓN Y FIJACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO

1. ETAPA	273
AUTORIDADES PÚBLICAS.....	273
EMPLEADOS PÚBLICOS.....	273
2. ETAPA	273
DEROGATORIA TÁCITA DE LOS ARTÍCULOS 414.4 Y 416 DEL CST/50	274
“NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO”.....	274
AUTOLIMITACIÓN Y RELATIVIZACIÓN CONSTITUCIONAL EN 1991	275
ACTO ATÍPICO DE EFECTOS BIUNÍVOCOS O RECÍPROCOS	275
VISIÓN INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991	277
COMPETENCIA FORMAL Y SUSTANCIAL DE LAS	278
AUTORIDADES PÚBLICAS	278
CONTRATACIÓN Y NEGOCIACIÓN	279

PARTE III

CAPÍTULO XXVII

DECRETO REGLAMENTARIO: PROCEDENCIA JURÍDICA Y NECESIDAD

PROCEDENCIA JURÍDICA	281
EFICACIA Y MONISMO.....	281
LA CORTE CONSTITUCIONAL	282
PROCEDENCIA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 411 DE 1997... 282	282
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES DEL CONSEJO DE ESTADO.....	282
NECESIDAD DEL DECRETO REGLAMENTARIO	283
PARTICULARIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN	284

CAPÍTULO XXVIII**DECRETO 535/09: DERECHO DE PETICIÓN, POTESTAD DE IMPOSICIÓN Y NO NEGOCIACIÓN**

UNA BURLA	288
-----------------	-----

CAPÍTULO XXIX**DECRETO 1092 DE 2012**

ANTECEDENTES Y UBICACIÓN	291
CONTENIDO DEL DECRETO 1092 DE 2012	292
VISIÓN SISTEMÁTICA CON EL ARTÍCULO 55 CONSTITUCIONAL Y LOS CONVENIOS 151 Y 154	292
NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO	293
ORGANIZACIÓN O SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS	293
SINDICATO: CARÁCTER REPRESENTATIVO Y NO PROLIFERACIÓN	294
ACUERDO MARCO NACIONAL Y, LUEGO, ACUERDOS SECTORIALES O POR ENTIDADES	294
NEGOCIACIÓN CON CONOCIMIENTO DE CAUSA	295
NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CAMPO DE APLICACIÓN	295
OPORTUNIDAD PARA LA NEGOCIACIÓN Y PRESUPUESTO	295
GARANTÍAS SINDICALES DURANTE LA NEGOCIACIÓN.....	296
SINGULARIDAD O PLURALIDAD DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ENTIDADES PÚBLICAS. UNA SOLA NEGOCIACIÓN.....	296
NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES, MEDIACIÓN	296
REGISTRO DEL ACTA FINAL DE ACUERDOS Y DESACUERDOS	298
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO	298
VIGENCIA Y DEROGATORIA DEL DECRETO 535 DE 2009.....	298
PREPARACIÓN PEDAGÓGICA.....	298

**CAPÍTULO XXX. DECRETO 160 DE FEBRERO 5 DE 2014
SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA****PARTE IV****CAPÍTULO XXXI****EL DERECHO DE NEGOCIACION COLECTIVA EN AMÉRICA LATINA**

ANTECEDENTES DE LOS CONVENIOS 151 Y 154	315
EL EJE SUSTANCIAL DE LOS CONVENIOS 151 Y 154	315

CONVENIOS 151 Y 154: EUROPA	316
CONVENIO 151: APROBACIÓN EN AMÉRICA LATINA	316
CONVENIO 154: APROBACIÓN EN AMÉRICA LATINA	316
LEYES SOBRE NEGOCIACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	317
COLOMBIA COMPARATIVAMENTE	317

PARTE V

CAPÍTULO XXXII

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. ¿HISTÓRICAMENTE CÓMO NACIÓ EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	319
2. ¿EXISTE UN CONVENIO DE OIT ESPECÍFICO PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS?	320
3. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CONVENIO 151/78?	320
4. ¿Y EN COLOMBIA CÓMO ESTÁBAMOS?	321
5. ¿Y LUEGO QUE SIGUIÓ?	321
6. ¿SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1991 ¿POR QUÉ SON CONCURRENTES Y COMPATIBLES EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA POTESTAD O COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES?	322
7. ¿SON ABSOLUTOS O SON RELATIVOS: EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA POTESTAD/COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD PÚBLICA?.....	323
8. ¿CUÁL ES EL ENTENDIMIENTO JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL ACERCA DE LA EXPRESIÓN Y FENÓMENO DE “NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO”? ...	323
9. ¿CUÁL ES LA TRASCENDENCIA JURÍDICA Y QUÉ SIGNIFICA LA APLICACIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL “PRINCIPIO HERMENÉUTICO DE ARMONIZACIÓN CONCRETA O CONCORDANCIA PRÁCTICA” DE LAS “NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO”, SU “DELIMITACIÓN PROPORCIONAL”?.....	327
10. ¿EXISTEN CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, PROPIAS Y TÍPICAS DEL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	328

11. ¿ENTONCES ¿ES PLENO O TÍPICO EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS COMO LO ES EN EL VÍNCULO LABORAL CONTRACTUAL DE LOS TRABAJADORES PRIVADOS Y TRABAJADORES OFICIALES? 330
12. ¿CUÁL ES LA LEY APROBATORIA DEL CONVENIO 151? 331
13. ¿APROBADO EL CONVENIO 151, ENTONCES, ¿QUÉ PASÓ CON LOS “MEMORIALES RESPETUOSOS”?..... 331
14. ¿QUÉ FUE DEL DECRETO 535/09?..... 332
15. ¿CÓMO SE ORIGINÓ EL DECRETO 1092 DEL 24 DE MAYO DE 2012? 332
16. ¿CUÁL FUE LA ACTITUD DEL GOBIERNO COLOMBIANO? 333
17. ¿QUÉ FUE DEL DECRETO 1092/12?..... 333
18. ¿CUÁLES FUERON LAS DIFERENCIAS ENTRE EL DECRETO 535/09 Y EL DECRETO 1092/12?..... 334
19. ¿CUÁLES ASUNTOS DIERON LUGAR A CONFUSIONES EN EL ENTENDIMIENTO Y APLICACIÓN DEL DECRETO 1092/12? 336
20. ¿CÓMO DEBIÓ SER INTERPRETADO Y ENTENDIDO EL DECRETO 1092/12? 341
21. ¿CUÁL FUE EL RESULTADO DEL TRÁNSITO SINDICAL CON EL DECRETO 1092/12? 341
22. ¿QUÉ ES LO ESENCIAL Y CARACTERÍSTICO DEL ACUERDO COLECTIVO NACIONAL DE MAYO 16/13 Y DE LOS OTROS ACUERDOS COLECTIVOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES? 342
23. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO Y EL SIGNIFICADO DEL HISTÓRICO ACUERDO COLECTIVO NACIONAL DE MAYO 16/13? 343
24. ¿CUÁL FUE EL ORIGEN DEL NUEVO DECRETO 160 DE FEBRERO 5/14? 346
25. ¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS ENTRE EL DECRETO 1092/12 Y EL NUEVO DECRETO 160/14?..... 346
26. ¿CUÁL FUE LA PARTICIPACIÓN SINDICAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS DECRETOS 1092/12 Y 160/14?..... 348
27. ¿UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE?..... 348
28. ¿Y CUÁL FUE LA ACTITUD DEL GOBIERNO DURANTE EL TRÁMITE DE LOS DECRETOS 1092/12 Y 160/14? 348
29. ¿CUÁL ES LA IDEA DEL ARBOLITO DE NAVIDAD O DE LA PIÑATA O DEL PLIEGO O DEL ESCÁNER O DEL LABORATORIO DE QUÍMICA?..... 349

30.	¿A QUIÉNES SE APLICA Y QUIÉNES ESTÁN EXCLUIDOS DEL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA?.....	350
31.	¿QUIÉNES SON LOS EXCEPTUADOS O EXCLUIDOS DEL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA POR EL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 160/14?.....	350
32.	¿CÓMO OPERA EL SINDICATO MIXTO QUE AGRUPA A LOS TRABAJADORES OFICIALES EXCLUIDOS DEL DECRETO 160/14 Y A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL DECRETO 160/14?.....	351
33.	¿EL PLIEGO ES DE EMPLEADOS PÚBLICOS, O, ES DE “SERVIDORES PÚBLICOS”?.....	353
34.	¿UNA SUBDIRECTIVA SINDICAL PUEDE ADOPTAR, PRESENTAR Y NEGOCIAR UN PLIEGO?	353
35.	¿SE LE PUEDE PRESENTAR PLIEGO SINDICAL A UNA SECCIONAL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA?	354
36.	¿CUÁLES SON LAS REGLAS EJES DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DENTRO DEL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS?.....	354
37.	¿QUÉ ES LO QUE EXISTE: LA NEGOCIACIÓN O LA CONCERTACIÓN?	355
38.	¿CUÁLES SON LAS MATERIAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?... ..	356
39.	¿QUÉ SIGNIFICA NEGOCIACIÓN DE LAS “CONDICIONES DE EMPLEO”?	356
40.	¿ES PROCEDENTE QUE UN ASUNTO EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN O INCLUIDO EN EL PLIEGO, SEA EVADIDO PARA REGULARLO E IMPONERLO UNILATERALMENTE?.....	358
41.	¿CUÁL ES LA ESENCIA DE LO QUE CONSTITUYE MATERIA U OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN Y QUÉ ES LO EXTRAÑO A LA MATERIA U OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN?.....	360
42.	¿QUÉ SIGNIFICA LA NEGOCIACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES?	360
43.	¿EN EL PLIEGO ES PROCEDENTE SOLICITAR QUE EL EMPLEADOR LE ENTREGUE VALORES ECONÓMICOS DIRECTAMENTE AL SINDICATO?.....	361
44.	¿PUEDE HABER NEGOCIACIÓN EN MATERIA SALARIAL?	362

45. ¿EL GOBERNADOR O EL ALCALDE PUEDE ABSTENERSE DE NEGOCIAR EL AJUSTE Y AUMENTO EN LAS ESCALAS DE ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, BAJO EL PRETEXTO DE COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL O DEL CONCEJO MUNICIPAL?..... 363
46. ¿LA TITULARIDAD PARA NEGOCIAR, CELEBRAR EL ACUERDO COLECTIVO, Y CUMPLIRLO ES INSTITUCIONAL O INDIVIDUAL DEL GOBERNADOR O ALCALDE?..... 364
47. ¿EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ AUTORIZADO PARA FIJAR EL % DE AJUSTE Y DE AUMENTO EN LAS ESCALAS DE ASIGNACIÓN BÁSICA DE LOS EMPLEADOS TERRITORIALES? 364
48. ¿QUÉ ES LO DETERMINANTE PARA EL AJUSTE EN LAS ESCALAS DE ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS? 365
49. ¿QUÉ ES EL AUMENTO SALARIAL? 366
50. ¿PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUÉ SIGNIFICA EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO MÍNIMO? 366
51. ¿ES PROCEDENTE NEGOCIAR EN MATERIA PRESTACIONAL? 366
52. ¿QUÉ ES EL PLIEGO? 367
53. ¿SE PUEDE FORMULAR SOLICITUD EN EL PLIEGO, NEGOCIAR Y ACORDAR SOBRE PLANTA DE EMPLEOS? 368
54. ¿EN EL PLIEGO Y DURANTE LA NEGOCIACIÓN, CÓMO OPERA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE COORDINACIÓN ENTRE LAS VARIAS AUTORIDADES CON COMPETENCIA CONCURRENTES?..... 369
55. ¿DENTRO DEL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ES PROCEDENTE HABLAR EN EL PLIEGO DE BENEFICIOS “EXTRALEGALES”? 369
56. ¿AL ELABORAR EL PLIEGO ¿CÓMO SE DEBE SOLICITAR EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL ACUERDO COLECTIVO? 370
57. ¿EL DECRETO 160/14 SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CONTRARÍA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA? 372
58. ¿CUÁLES SON LOS ÁMBITOS O CLASES DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA? 373
59. ¿EN LA NEGOCIACIÓN DE ÁMBITO GENERAL O DE CONTENIDO COMÚN, CÓMO INCLUIR Y NEGOCIAR ASPECTOS DE TIPO SECTORIAL? 374

60.	¿QUÉ SIGNIFICA LA EXPRESIÓN: ORGANIZACIÓN SINDICAL?	374
61.	¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE LA UNIDAD SINDICAL Y LA EFICACIA SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	375
62.	¿Y ENTONCES ¿QUÉ ES UN SINDICATO?.....	381
63.	¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA DE AUTO REFORMA SINDICAL?..	381
64.	¿LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PODRÍAN TENER UN PLAN PROGRAMÁTICO SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	382
65.	¿EXISTE RELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA SINDICAL Y EFICACIA SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN?.....	383
66.	¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES Y LOS REQUISITOS PARA LA COMPARECENCIA SINDICAL A LA NEGOCIACIÓN?.....	384
67.	¿EXISTE LA REGLA DE UN SOLO PLIEGO, UNA SOLA MESA DE NEGOCIACIÓN Y UN SOLO ACUERDO COLECTIVO?	385
68.	¿EL QUE HAYA UN SOLO PLIEGO Y UNA SOLA MESA DE NEGOCIACIÓN IMPIDE QUE SE PUEDAN REALIZAR SESIONES DE TRABAJO TEMÁTICAS, SINGULARES Y ESPECIALIZADAS?	388
69.	¿EL QUE PUEDA HABER UN SOLO PLIEGO, UNA SOLA MESA DE NEGOCIACIÓN Y UN SOLO ACUERDO COLECTIVO VIOLA LA AUTONOMÍA SINDICAL?	388
70.	¿UN SOLO ACUERDO COLECTIVO VIOLA LA AUTONOMÍA SINDICAL?	389
71.	¿DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DE SU EFICACIA, PUEDEN FORMULARSE OBSERVACIONES CRÍTICAS A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES?	391
72.	¿SE PUEDE PRESENTAR OTRO PLIEGO, PROVOCAR OTRA MESA DE NEGOCIACIÓN Y OTRO ACUERDO COLECTIVO, DURANTE LA VIGENCIA DE UN ACUERDO COLECTIVO RESULTANTE DE UN PLIEGO Y UNA MESA DE NEGOCIACIÓN?.....	391
73.	¿SI HUBIERE VARIOS SINDICATOS ¿CÓMO SE ADOPTA EL PLIEGO, CÓMO SE DETERMINA EL NÚMERO DE NEGOCIADORES Y CÓMO SE DISTRIBUYE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NEGOCIADORES ENTRE LOS VARIOS SINDICATOS?	393
74.	¿QUÉ PASA SI FRACASA EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA SINDICAL PARA CONSENSUAR EL NÚMERO DE NEGOCIADORES SINDICALES Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS VARIOS SINDICATOS? ¿QUIÉN DEFINE EL CRITERIO OBJETIVO Y PROPORCIONAL SEGÚN EL NÚMERO DE AFILIADOS DE CADA SINDICATO?.....	395

75.	¿POR QUÉ NO SE DEBEN PRESENTAR VARIOS PLIEGOS SINDICALES?	396
76.	¿PARA DETERMINAR LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE PLIEGO EN UNA ENTIDAD PÚBLICA, SE TIENEN EN CUENTA LOS AFILIADOS SINDICALES EN ESA ENTIDAD O TAMBIÉN EN OTRAS?.....	398
77.	¿CUÁL ES LA AUTORIDAD PÚBLICA COMPETENTE, CON CAPACIDAD Y TITULARIDAD, PARA A ELLA DIRIGIRLE EL PLIEGO SINDICAL?	399
78.	¿CUÁLES SON LOS EJES PRINCIPALES QUE HAN DE SER TENIDOS EN CUENTA AL ELABORAR EL PLIEGO?	403
79.	¿CÓMO ASUMIR EL EJE DEL PRESUPUESTO?	404
80.	¿CUÁLES PODRÍAN SER LOS CAPÍTULOS TEMÁTICOS A TENER EN CUENTA AL ELABORAR EL PLIEGO?.....	404
81.	¿CUÁL SERÍA UNA REGLA DE ORO AL ELABORAR EL PLIEGO?.....	406
82.	¿CUÁLES SERÍAN ALGUNOS EJEMPLOS DE REDACCIÓN DE SOLICITUDES DEL PLIEGO?.....	407
83.	¿ES PROCEDENTE INCLUIR EN EL PLIEGO LA SOLICITUD PARA REFORMAR UNA NORMA LEGAL?	409
84.	¿EN EL PLIEGO SE PUEDE INCLUIR UNA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA LEGAL?	409
85.	¿CUÁL ES UNO DE LOS ERRORES EN LA ELABORACIÓN DEL PLIEGO?	410
86.	¿POR PRESENTAR EL PLIEGO SE PONE EN RIESGO LO OBTENIDO EN ACUERDOS COLECTIVOS ANTERIORES?	411
87.	¿CUÁL ES EL NÚMERO DE NEGOCIADORES Y DE ASESORES?.....	412
88.	¿QUÉ PASA CON EL NEGOCIADOR SUPLENTE?	413
89.	¿QUÉ SE ENTIENDE POR ASESORES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL?	414
90.	¿LA NEGOCIACIÓN SE DEBE PREPARAR Y PLANIFICAR PREVIAMENTE, O MEJOR IMPROVISAR?.....	414
91.	¿LOS NEGOCIADORES DE LA AUTORIDAD PÚBLICA Y DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ESTÁN AUTORIZADOS PARA NEGOCIAR Y CELEBRAR EL ACUERDO COLECTIVO?	415
92.	¿QUÉ PASA SI TODOS LOS NEGOCIADORES DESIGNADOS POR LA ENTIDAD SON DE LOS NIVELES ASESOR Y PROFESIONAL? ..	415

93.	¿EL DECRETO 160/14 CONSAGRA EL DERECHO SINDICAL DE SOLICITAR Y OBTENER INFORMACIÓN PREVIA PARA ASÍ ELABORAR EL PLIEGO?	415
94.	¿CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR EL PLIEGO SINDICAL?	416
95.	¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL ESCRITO SINDICAL DE PRESENTACIÓN DEL PLIEGO?.....	417
96.	¿QUÉ PASA SI EL PLIEGO SOLO SE ENTREGA A LA ENTIDAD, PERO NO AL MINISTERIO DE TRABAJO?	417
97.	¿QUÉ PROTECCIÓN TIENEN LOS SINDICALIZADOS DURANTE LA NEGOCIACIÓN?.....	418
98.	¿EXISTEN GARANTÍAS PARA LOS NEGOCIADORES SINDICALES?	419
99.	¿LOS NEGOCIADORES SINDICALES TIENEN DERECHO AL PERMISO SINDICAL Y CÓMO?	419
100.	¿LOS NEGOCIADORES SINDICALES TIENEN DERECHO A LAS “GARANTÍAS NECESARIAS PARA LA NEGOCIACIÓN” DE GASTOS DE VIAJE?	420
101.	¿QUÉ HACER SI LA AUTORIDAD PÚBLICA COMPETENTE SE NIEGA O ELUDE EL INICIO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	420
102.	¿LA CONFEDERACIÓN O FEDERACIÓN A LA CUAL ESTÉ AFILIADO EL SINDICATO TIENE DERECHO A ASESORARLO Y A INTERVENIR EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN?	421
103.	¿CUÁLES SON LOS TÉRMINOS Y ETAPAS DE LA NEGOCIACIÓN?	422
104.	¿CUÁLES ACTAS SE DEBEN LEVANTAR DURANTE LA NEGOCIACIÓN?.....	423
105.	¿EN QUÉ CONSISTE LA NEGOCIACIÓN?	423
106.	¿EN QUÉ CONSISTE SIMULAR LA NEGOCIACIÓN?.....	424
107.	¿EN QUÉ CONSISTE LA NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CUÁLES EL PAPEL DEL MEDIADOR?	424
108.	¿QUÉ PASA SI FRACASA LA AUTOCOMPOSICIÓN ENTRE LAS PARTES? ¿CÓMO SERÍA LA SOLUCIÓN? ¿QUÉ PASÓ CON EL ARBITRAJE?	425
109.	¿ES POSIBLE OBTENER JUDICIALMENTE PROVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL ARBITRAJE?.....	427
110.	¿QUÉ PASA SI UN NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA SINDICAL QUIERE FIRMAR EL ACUERDO COLECTIVO Y OTRO NÚMERO NO LO QUIERE FIRMAR?	427
111.	¿QUÉ ES EL ACUERDO COLECTIVO?	427

112.	¿EL ACUERDO COLECTIVO DEBE SER EL MISMO PLIEGO SINDICAL EN UN 100% DEL 100%?.....	430
113.	¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL ACUERDO COLECTIVO?.....	431
114.	¿EN EL ACUERDO COLECTIVO ES PROCEDENTE PACTAR QUE EL EMPLEADOR LE ENTREGUE VALORES ECONÓMICOS DIRECTAMENTE AL SINDICATO?.....	431
115.	¿QUÉ SIGNIFICA EL “PERÍODO DE VIGENCIA” DEL ACUERDO COLECTIVO, Y CÓMO INCIDE O NO EN LA CONTINUIDAD DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL ACUERDO COLECTIVO. TODO LO ADQUIRIDO SE PIERDE?.....	432
116.	¿A QUIÉNES SE APLICA EL ACUERDO COLECTIVO?.....	433
117.	¿ES PROCEDENTE PACTAR EN EL ACUERDO COLECTIVO, SU APLICACIÓN EXCLUSIVA PARA LOS SINDICALIZADOS?.....	433
118.	¿EL ACUERDO COLECTIVO SE APLICA A LOS EMPLEADOS TEMPORALES?.....	434
119.	¿EN EL ACUERDO COLECTIVO SE PUEDE INCLUIR EL DESCUENTO OBLIGATORIO, CON DESTINO AL SINDICATO, DE LA CUOTA POR BENEFICIO A CARGO DE LOS EMPLEADOS NO SINDICALIZADOS?.....	434
120.	¿EN QUÉ CONSISTE EL DEPÓSITO O REGISTRO DEL ACUERDO COLECTIVO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO?.....	435
121.	¿QUÉ SIGNIFICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO?.....	436
122.	¿LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO PARA SU EFICACIA JURÍDICA, POR LAS AUTORIDADES CON COMPETENCIA CONSTITUCIONAL, VIOLA EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN?.....	436
123.	¿CÓMO SE EFECTÚA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO?.....	439
124.	¿A QUIÉNES SE APLICA EL ACUERDO COLECTIVO IMPLEMENTADO POR LA AUTORIDAD PÚBLICA COMPETENTE?.....	440
125.	¿EL ACUERDO COLECTIVO SE CELEBRA PARA CUMPLIRLO O PARA INCUMPLIRLO?.....	440
126.	¿CUÁLES SERÍAN LAS ACCIONES JURÍDICAS DEL SINDICATO SI HUBIERE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO POR LA ADMINISTRACIÓN?.....	442
	COMISIÓN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT: CETCOIT.....	443

127.	¿EN QUÉ CONSISTE EL COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO?	444
128.	¿CÓMO ENTENDER E INTERPRETAR LOS ACUERDOS COLECTIVOS?.....	445
129.	¿ES PROCEDENTE LA REVISIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO?.....	447
130.	¿CAPACITACIÓN DE NEGOCIADORES Y EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	448
131.	¿LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL ACUERDO COLECTIVO PUEDEN PACTAR UN CONTRATO SINDICAL?	449
132.	¿QUIÉN TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA EMITIR CONCEPTOS SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DECRETO 160/14: EL MINISTERIO DE TRABAJO O EL DAFP?.....	450
133.	¿EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP) TIENE COMPETENCIA PARA EMITIR CONCEPTOS SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, EL CONVENIO 151 Y EL DECRETO 160/14?	451
134.	¿LOS INSPECTORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO TIENEN COMPETENCIA COMO POLICÍA ADMINISTRATIVA LABORAL PARA INTERVENIR Y MULTAR EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD PÚBLICA ATENTE CONTRA EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	451
135.	¿AHORA, CUÁL ES LA ETAPA HISTÓRICA Y JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE CONQUISTAR ESPACIOS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?	452
136.	¿ENTONCES, ¿CUÁL ES EL MOMENTO?	453
137.	¿DESDE UNA PERSPECTIVA DE SINDICALIZACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ¿QUÉ SIGNIFICA EL 27 DE JUNIO?	455

CAPÍTULO XXXIII

EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS

PARTE I

1.	INVESTIGACION Y EVALUACION	457
1.1.	OBJETIVO	457
1.2.	MATERIAL DE ESTUDIO	458
1.3.	PERSPECTIVA DUAL DEL ANÁLISIS.....	459

2.	REFERENCIA JURÍDICA.....	459
2.1.	REGULACIÓN JURÍDICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	459
2.1.1.	<i>El Decreto 1092 de mayo 24/12</i>	459
2.1.2.	<i>El Decreto 160 de febrero 5/14</i>	459
2.2.	ENTENDIMIENTO DEL DECRETO 1092/12 Y DEL DECRETO 160/14.....	460
2.3.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO: “PROBLEMAS PARTICULARES” O “MODALIDADES PARTICULARES”.....	460
2.4.	CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA C-377/98: “NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO” Y “PRINCIPIO DE ARMONIZACIÓN CONCRETA O DE CONCORDANCIA PRÁCTICA” Y “DELIMITACIÓN PROPORCIONAL” NORMATIVA.....	461
3.	REALIDAD JURÍDICA Y DESEOS	463
4.	REALIDAD Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	464
4.1.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA, AÚN CON LIMITACIÓN	464
4.2.	UN PRIMER GRAN OBSTÁCULO: EL PREJUICIO	464
4.3.	EL PREJUICIO: COPIA DE CONTRATOS/CONVENIONES Y PLIEGOS E INVOCACIÓN DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO	465
4.4.	PREJUICIO: ARTIFICIALIDAD, OBSTÁCULOS Y COMPLICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:..	467
5.	EJES CENTRALES Y ASUNTOS DE NEGOCIACIÓN:.....	467
5.1.	LOS EJES CENTRALES DE LA NEGOCIACIÓN EN EL VÍNCULO LEGAL Y REGLAMENTARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: COMPETENCIA Y PRESUPUESTO	467
5.2.	MATERIAS O ASUNTOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	468
5.3.	NEGOCIACIÓN DE LAS “CONDICIONES DE EMPLEO”	468
5.4.	CONDICIONES DE EMPLEO: NEGOCIACIÓN Y PLANTA DE EMPLEOS.....	469
6.	MOMENTOS, COORDINACIÓN, ACTITUDES SINDICALES.....	470
6.1.	MOMENTOS	470
6.2.	COORDINACIÓN SINDICAL	471
6.3.	ACTITUDES SINDICALES.....	472
7.	COORDINACIÓN SINDICAL Y NIVELES DE EJECUCIÓN O CONTRADICCIÓN	475
8.	LA COMPARECENCIA SINDICAL	476
9.	NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y AFILIACIÓN SINDICAL.....	477
10.	EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	477
11.	CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS POR LAS AUTORIDADES PÚBLICAS.....	481

12. CAPACITACIÓN SINDICAL..... 482
13. REALIDAD HISTÓRICA: 608 ACUERDOS COLECTIVOS..... 482

PARTE II

ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS

1. NÚMERO DE ACUERDOS COLECTIVOS Y SU UBICACIÓN..... 483
2. LOS ASUNTOS MATERIA DE NEGOCIACIÓN Y DE ACUERDO COLECTIVO..... 484
- 2.1. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE PLANTAS DE PERSONAL 484
- 2.2. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE ESCALAS DE ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL Y FACTORES SALARIALES PARA LOS EMPLEADOS TERRITORIALES..... 487
- SOBRE FACTORES SALARIALES PARA LOS EMPLEADOS TERRITORIALES..... 488
- 2.3. ACUERDO COLECTIVO SOBRE CONVENIOS DE OIT 489
- 2.4. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE CARRERA ADMINISTRATIVA..... 490
- 2.5. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE BIENESTAR SOCIAL 491
- 2.6. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE RÉGIMEN DISCIPLINARIO 493
- 2.7. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE GARANTÍAS SINDICALES..... 493
- «GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN» SINDICAL..... 495
- 2.8. ACUERDOS SOBRE EMPLEO DECENTE O LABORALIZADO..... 495
- 2.9. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE PAGO DEL TRABAJO DOMINICAL Y FESTIVO, EXTRAS, NOCTURNOS, COMPENSATORIOS; NIVELACIÓN/REDUCCIÓN DE ESCALAS Y GRADOS; SALUD OCUPACIONAL; COMITÉ DE LA MUJER, RECOMENDACIÓN DE OIT 165; TRASLADOS; COMISIONES DE SERVICIO Y TURNOS, COMISIÓN EN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO; DÍA DEL CONVENIO DE OIT 151..... 496
- 2.10. ACUERDOS COLECTIVOS SOBRE COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 496
- 2.11. ACUERDO COLECTIVO NACIONAL SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA..... 497
3. ASPECTOS POSITIVOS A REPLICAR Y NEGATIVOS A EVITAR..... 497
- 3.1. ASPECTOS POSITIVOS A REPLICAR..... 497
- 3.2. ASPECTOS NEGATIVOS A EVITAR 498

PARTE III

RECOMENDACIONES JURÍDICAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE SOLICITUDES

1. RECOMENDACIONES JURÍDICAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA..... 505

1.1.	CAPACITACIÓN, MÁS CAPACITACIÓN Y MÁS CAPACITACIÓN.....	505
1.2.	POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA	506
1.3.	EL GOBIERNO NO PUEDE SEGUIR FRAGMENTANDO, DESARTICULANDO Y VIOLANDO EL ARTÍCULO 8º DEL CONVENIO 151, POR EXCLUIR EL ARBITRAJE.....	507
1.4.	EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DEBEN COORDINAR SU PRESENCIA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	507
2.	RECOMENDACIONES JURÍDICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS Y LA NEGOCIACIÓN	508
2.1.	LA ASESORÍA JURÍDICA COLECTIVA	509
2.2.	DIÁLOGO DE SABERES.....	509
3.	RIESGOS SINDICALES GRAVES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ...	510
	EpÍLOGO	515

SUPLEMENTO I

CONVENIO 151 DE 1978 - RECOMENDACIÓN 159 DE 1978

CONVENIO 151 DE 1978

SOBRE LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICALIZACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Aprobado por la ley 411/97)

FUNDAMENTOS	519
PARTE I. CAMPO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES	520
PARTE II. PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICALIZACIÓN.....	521
PARTE III.FACILIDADES QUE DEBEN CONCEDERSE A LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS PÚBLICOS.....	522
PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO	522
PARTE V. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	522
PARTE VI. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.....	523

RECOMENDACIÓN 159 DE 1978

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	523
---	-----

CONVENIO 154 DE 1981 - RECOMENDACIÓN 163 DE 1981**CONVENIO 154 DE 1981**

SOBRE EL FOMENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	525
PARTE I. CAMPO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES	525
PARTE II. MÉTODOS DE APLICACIÓN.....	526
PARTE III. FOMENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	527

RECOMENDACIÓN 163 DE 1981**SOBRE EL FOMENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	528
MÉTODOS DE APLICACIÓN	528
MEDIOS PARA FOMENTAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	528
DISPOSICIÓN FINAL	530

**LEGISLACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ARGENTINA,
URUGUAY Y ESPAÑA**

ARGENTINA

Ley 13453 de 2006

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY	531
---	-----

URUGUAY

LEY 18.508 DE 2009

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA DE RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO	535
PRINCIPIOS GENERALES	535
ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	538
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS	540

ESPAÑA

Ley 7.ª de 2007

DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

TÍTULO III

DERECHOS Y DEBERES	541
--------------------------	-----

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.....	541
DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. DERECHO DE REUNIÓN.....	541
DECRETO 535 DE 2009.....	555
DECRETO 1092 DE 2012.....	559
DECRETO 160 DE 2014.....	565
DECRETO 160/14	573
PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL DEL DECRETO 160 DE 2014	573

SUPLEMENTO II

PLIEGO SINDICAL NACIONAL 2013

PLIEGO SINDICAL NACIONAL 2015

PLIEGO GENERAL Y CAPÍTULOS ESPECIALES	617
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y COMPARECENCIA POR COORDINACIÓN	617
DE LAS AUTORIDADES CON COMPETENCIA CONSTITUCIONAL	617
FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	618
CAPÍTULO I. PLANTAS DE EMPLEO.....	618
1. PLANTA DE EMPLEOS NECESARIA Y DESMONTE DE LA NOMINA PARALELA CON LABORALIZACION DE LOS CONTRATISTAS	618
1.1. REFORMA DE PLANTAS	619
1.2. DEROGATORIA/SUSPENSION DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY 617/00 SOBRE PLANTAS DE EMPLEOS.....	619
CAPÍTULO II. EMPLEO DIGNO/DECENTE Y CARRERA ADMINISTRATIVA ..	620
1. PACTO NACIONAL POR EL EMPLEO DIGNO/DECENTE Y LA CARRERA ADMINISTRATIVA	620
CAPÍTULO III. EMPLEO TEMPORAL, CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	620
1. PROYECTO DE LEY SOBRE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA TEMPORALES	620
1.1. PROYECTO DE LEY SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	621
1.2. BANCO NACIONAL DE CANDIDATOS A EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO-REMOCIÓN	621
CAPÍTULO IV. EMPLEADOS TERRITORIALES	622

1.	PRIMAS: DE SERVICIOS U OTRA DENOMINACION Y BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS U OTRA DENOMINACION, EMPLEADOS TERRITORIALES: CONTINUIDAD Y RECONOCIMIENTO	622
1.1.	COMPENSACIÓN POR SATURACIÓN EN ESCALA SALARIAL	622
1.2.	PROYECTO DE LEY DE CARRERA EN LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES.....	622
CAPÍTULO V. CARRERA ADMINISTRATIVA.....		623
1.	OFERTA PUBLICA DE EMPLEO	623
1.1.	CONCURSO DE ASCENSO: PROYECTO DE LEY.....	624
1.2.	COORDINACION ENTRE AUTORIDADES	624
1.3.	PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY 734/02 O CÓDIGO DISCIPLINARIO UNICO	625
1.4.	REFORMA CÓDIGO PENAL	626
1.5.	CAPACITACIÓN Y PROVISIONALES.....	626
1.6.	CONCURSO, REQUISITO DE EXPERIENCIA.....	626
1.7.	ENCARGO: RESPETO Y EFICACIA DEL DERECHO PREFERENTE.....	627
1.8.	FINANCIACIÓN DE CONCURSOS CON EL PRESUPUESTO NACIONAL.....	627
1.9.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	627
CAPÍTULO VI. ASPECTOS ECONOMICOS		628
1.	AJUSTE Y AUMENTO SALARIAL.....	628
1.1.	PRIMA TECNICA PARA LOS EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	628
1.2.	PRIMA DE RIESGO POR ORDEN PÚBLICO	628
1.3.	PRIMA DE RIESGO PSICOSOCIAL	628
1.4.	SERVICIO DE TRANSPORTE.....	629
1.5.	SUBSIDIO DE TRANSPORTE POR DESPLAZAMIENTO PROLONGADO	629
1.6.	VACACIONES	629
1.7.	APOYO EDUCATIVO.....	629
1.8.	BECAS Y CRÉDITOS, FONDO DEL ICETEX.....	630
1.9.	ESTÍMULO AL INGRESO A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	630
1.10.	CRITERIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	630
1.11.	CREACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TECNICA Y PROFESIONAL: IDEAM.....	630
1.12.	PROGRAMAS DE BIENESTAR	631
1.13.	JORNADAS O TURNOS ESPECIALES DE TRABAJO: MADRES CABEZA.....	631
	DE FAMILIA.....	631

1.14. DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS: EQUIDAD DE DERECHOS LABORALES	632
1.15. EMPLEADOS CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES: FLEXIBILIZACION DEL HORARIO O JORNADA DE TRABAJO Y DE TRASLADOS POR SOLICITUD DEL EMPLEADO.....	632
1.16. UNIFICACIÓN DE LA JORNADA LABORAL	632
1.17. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	633
CAPÍTULO VII. SEGURIDAD SOCIAL: PENSIONES, TRASLADO Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDAD PUBLICA Y RETEN SOCIAL.....	633
1. PAGO DE INCAPACIDADES MEDICAS POR EL EMPLEADOR	633
CAPÍTULO VIII. REPRESENTACION SINDICAL	634
1. SINDICATO DE RAMA: COMITÉ SINDICAL POR ENTIDAD PÚBLICA ..	634
1.1. COMITE DE PARTICIPACION SINDICAL EN TODA ENTIDAD PÚBLICA	634
1.2. DERECHO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL.....	634
1.3. PARTICIPACIÓN SINDICAL EN RADIO Y TELEVISIÓN	634
1.4. COMPENSACIÓN POR BENEFICIOS	635
1.5. JORNADA NACIONAL ANUAL DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POR LA SINDICALIZACIÓN.....	635
1.6. ACTIVIDAD SINDICAL EN PERMISO SINDICAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	635
1.7. CULTURA DEMOCRATICA SOBRE EL SINDICALISMO Y FORMACION DE LOS FUTUROS TRABAJADORES O APRENDICES SENA	636
1.8. LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS POLITICOS	636
1.9. POLITICA PUBLICA INCLUYENTE PARA MUJERES, AFROS, INDIGENAS Y LGTBI.....	636
CAPÍTULO IX. MINISTERIO DE TRABAJO Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DEFENSORIA DEL PUEBLO...	636
1. MINISTERIO DE TRABAJO: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA LABORAL (URIL)	636
1.1. MINISTERIO DE TRABAJO: GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COMO ENTES AUTONOMOS.....	637
1.2. MINISTERIO DE TRABAJO Y ARCHIVO SINDICAL: DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	637
1.3. MINISTERIO DE TRABAJO Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA: COMPETENCIAS Y COORDINACIÓN	637
1.4. DEFENSORIA DEL PUEBLO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA A LOS EMPLEADOS EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE CALIFICACIÓN DE SERVICIOS	637
CAPÍTULO X. DECRETO PARA REFORMAR EL D. 160/14	638

CAPÍTULO XI. GARANTIAS SINDICALES, PERMISO SINDICAL.....	639
1. GARANTIAS SINDICALES.....	639
1.1. GARANTIA DEL PERMISO SINDICAL.....	639
CAPÍTULO XII. CONTINUIDAD DE DERECHOS Y PROGRESIVIDAD.....	640
CAPÍTULO XIII. ACTOS DE IMPLEMENTACION COMO RESULTANTES DEL ACUERDO COLECTIVO.....	641
CAPÍTULO XIV. CONSULTA Y NEGOCIACION COLECTIVA.....	641
CAPÍTULO XV. ACUERDO COLECTIVO ANTERIOR: VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO.....	641
CAPÍTULO XVI. COMITÉ BIPARTITO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO NACIONAL.....	642
CAPÍTULO XVII. TERMINO DE VIGENCIA Y NUEVO PLIEGO.....	643
CAPÍTULO UNIVERSIDADES OFICIALES.....	643
SUBCAPÍTULO: PROFESORES UNIVERSITARIOS.....	643
1. CONDICIONES DE EMPLEO DE LAS Y LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES Y DEMÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATALES.....	643
1.1. SOBRE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.....	643
1.2. AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE -DESMONTE DE PLANTAS PARALELAS- COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL.....	644
2. FINANCIACIÓN ESTATAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	644
2.1. SANEAMIENTO DEL DÉFICIT PRESUPUESTAL.....	644
2.2. FINANCIACIÓN PRESUPUESTAL ADECUADA.....	645
3. CAMBIOS NORMATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	645
3.1. PROYECTO DE LEY QUE DEROGUE EL ART. 73 Y MODIFIQUE EL ART. 74 DE LA LEY 30 DE 1992.....	645
3.2. PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	645
3.3. MODIFICACIONES AL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LAS PROFESORAS Y PROFESORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	646
4. DERECHOS HUMANOS.....	646
5. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	646
CAPÍTULO ESPECIAL UNIVERSIDADES OFICIALES.....	646
SUBCAPÍTULO: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.....	646
1. SANEAMIENTO DEL DEFICIT PRESUPUESTAL.....	646
1.1. FINANCIACIÓN PRESUPUESTAL ADECUADA.....	647

1.2.	PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR	647
1.3.	POLITICA PÚBLICA Y PROYECTO DE LEY DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE.....	647
1.4.	PLANTA DE PERSONAL, CARRERA ADMINISTRATIVA, ESCALA DE ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL, REPRESENTANTES ELECTOS POR LOS EMPLEADOS, POLITICA NACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO	647
	CAPÍTULO ESPECIAL SOLICITUDES DE GÉNERO: MUJER	648
	CAPÍTULO ESPECIAL EMPLEADOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS.....	649
	CAPÍTULO ESPECIAL SALUD	650
1.	PROYECTO DE LEY SOBRE SISTEMA ESPECIFICO DE CARRERA PARA LOS EMPLEADOS DE LA SALUD	650
2.	NIVELACIÓN SALARIAL	650
3.	SANEAMIENTO PRESUPUESTAL DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA	650
4.	ALTO RIESGO: PENSIONES.....	651
5.	PROVISIONALES: INDEMNIZACIÓN POR RETIRO.....	651
	CAPÍTULO ESPECIAL: TRABAJADORES RAMA JUDICIAL	651
1.	POLÍTICA PRESUPUESTAL.....	651
2.	ÁMBITO SALARIAL	652
2.1.	CANCELACIÓN CON LA INDEXACION DEBIDA DE TODOS LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEJADAS DE PAGAR A LOS HUELGUISTAS, POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	653
2.2.	NIVELACIÓN LEY 4 DE 1992.....	653
2.3.	CONVERSIÓN DE LA BONIFICACIÓN JUDICIAL EN SALARIO	653
2.3.1.	<i>Principio de igualdad para “los no acogidos” (los rige decreto 839 de 2012)</i>	654
2.4.	SITUACIÓN SALARIAL DEL AÑO 2015 – AJUSTE DEL 8% MENSUAL.....	654
2.5.	PAGO INMEDIATO DE LA PRIMA TÉCNICA.....	655
3.	REFORMA A LA JUSTICIA: REFORMAR TODO PARA QUE TODO SIGA IGUAL.....	655
4.	PLANTA DE PERSONAL SUFICIENTE Y PERMANENTE	656
5.	ACTIVIDAD DE ALTO RIESGO Y PRIMA DE ALTO RIESGO.....	656
6.	FONDO DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN.....	657
7.	NOMBRAMIENTOS PARA SUPLIR VACANCIAS TEMPORALES.....	658
8.	UNIFICACIÓN DE NOMENCLATURA Y ESCALAS POR TIPO DE FUNCIONES.....	658

9.	DOTACIONES	659
10.	CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS	659
11.	CAMBIO EN EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE SERVICIOS	659
12.	DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (ESTABILIDAD)	660
13.	OBSERVACIONES FINALES	661

CONTENIDO DEL ACUERDO COLECTIVO NACIONAL 2015

CARACTERIZACIÓN DE LAS CLÁUSULAS PACTADAS	693
---	-----

SUPLEMENTO III

DEMANDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO

SECCIÓN II

1.	NORMA REGLAMENTARIA ACUSADA	697
2.	MARCO GENERAL INTRODUCTORIO AL TEMA	697
3.	NORMA REGLAMENTADA VIOLADA Y CONCEPTO DE SU VIOLACIÓN	698
	CARGO DE NULIDAD	698
	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	698
	NORMA REGLAMENTADA: MEDIOS DE “SOLUCIÓN DEL CONFLICTO”	699
	EL PRECEPTO DE LA NORMA REGLAMENTADA DEL ARTÍCULO 8.º DEL CONVENIO 151	699
	NORMA REGLAMENTARIA	699
	PRETENSIÓN	701
	COMPETENCIA	702
	NOTIFICACIONES	702
	ANEXO	702

OPOSICIÓN A DEMANDA ANTE EL CONSEJO DE ESTADO

1.	NORMA ACUSADA: OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLIEGO	703
	NEGOCIACIÓN BILATERAL Y COMPETENCIA UNILATERAL, NORMAS CONSTITUCIONALES EN CONFLICTO, “ARMONIZACIÓN CONCRETA O CONCORDANCIA PRÁCTICA”. CONTENIDO SUSTANTIVO PREVIO/BILATERAL/NEGOCIADO, Y POSTERIOR EFICACIA JURÍDICA POR COMPETENCIA FORMALMENTE UNILATERAL	706

CONSTITUCIÓN DE 1886.....	706
CONSTITUCIÓN DE 1991.....	706
REGULACIÓN CONSTITUCIONAL INTEGRAL.....	708
DESABSOLUTIZACIÓN Y RELATIVIZACIÓN DE LA UNILATERALIDAD.....	709
CONFLICTO Y COMPATIBILIDAD DE NORMAS, CORTE CONSTITUCIONAL.....	710
“MODALIDADES PARTICULARES” DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	713
“MODALIDADES O PROBLEMAS PARTICULARES” Y PRESUPUESTO.....	714
SECUENCIA PROGRESIVA NECESARIA: PLIEGO, NEGOCIACION, ACUERDO COLECTIVO Y PRESUPUESTO PARA PODER CUMPLIR EL ACUERDO COLECTIVO.....	715
2. NORMA ACUSADA:.....	718
A) EN EL EVENTO DE ACUERDO, LA ADMINISTRACIÓN “EXPEDIRÁ LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS” PARA LA “IMPLEMENTACIÓN” O CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COLECTIVO; Y	
B) EN CASO DE DESACUERDO: “RESPUESTA MOTIVADA DE SU NEGATIVA” ADMINISTRATIVA.....	718
DECRETO REGLAMENTARIO: PROCEDENCIA JURÍDICA Y NECESIDAD	720
PROCEDENCIA JURÍDICA	720
EFICACIA Y MONISMO.....	720
LA CORTE CONSTITUCIONAL.....	721
PROCEDENCIA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY 411 DE 1997...	721
EL ÚNICO PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL DEL CONSEJO DE ESTADO.....	721
BIBLIOGRAFÍA	723
ÍNDICE DE SENTENCIAS CONSULTADAS.....	727